

visión porque los almorzar de los adu-  
nos des pacheriales vñ de esta ciudad libre  
mente sin pe q los que los guardan son  
el capitán de esta ciudad y sobre esta  
ganancia de los que los guardan y sobre esta  
ganancia de los que los guardan y sobre esta  
ganancia de los que los guardan y sobre esta  
El capitán de esta ciudad se ha de pedir  
esta ciudad demandar y en esta  
de los capitales de esta ciudad y otros  
lugar que a tenido por esta ciudad. b. sto man  
de desertación de todo lo que conser  
de parte libre de esta ciudad

El capitán Juan de Sepulveda Resido  
dijo que esta ciudad le comenó brese los  
de las cosas del posito que hubo fin a un  
y se le pasaron en esta fin a un  
ya don que se del posito de esta ciudad los  
quales ablan y hallado defectos y hecho  
obligar algunos de los dichos ditos y otros faltan  
por obligar de que esta ciudad par  
que se oca de me medio - por esta ciudad  
b. sto acuerdo que los señores ni los que  
Juan de Sepulveda Residores hagan  
sean de obligar al posito de esta  
ciudad los demás personas que faltan  
por obligarse en las dichas obligaciones  
de defectos - que parato de se la  
comisión en forma - ha sido la espere  
has man a de agosto -

El Sr. Alcaide de esta ciudad Resido  
dijo que del tiempo que es un mes  
así de la de esta ciudad m. luto

